



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

07 Nov 2012

DECRETO EXENTO N° 5440 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 2) La Factura N° 21902, de fecha 19.10.2012, de "WALTERIO ACUÑA Y COMPAÑÍA LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3490	F	BASURERO	\$3.600.-	OFICINA OPD
3491	F	RELOJ PARA OFICINA	\$6.500.-	OFICINA OPD

TOTAL \$10.100.-

2-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-19-001 "WALTERIO ACUÑA Y CIA. LTDA.", la suma de \$10.100.- (Diez mil cien pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo